



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00932529--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Sra. Luna Solange LEIVA GESSLER, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Luna Solange LEIVA GESSLER, se desempeñó en esta Facultad hasta el 31 de Octubre de 2025, fecha en que se acepta la renuncia a partir del 1º de Noviembre de 2025, aprobada por Resolución Decanal N° 2433/2025;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Sra. Luna Solange LEIVA GESSLER (Leg.

61514 - D.N.I: 44.462.906), 25 (veinticinco) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2025 no gozadas, en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple, interino, en LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA – PAÑOL, del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

NB/AB/Mbl